

El Coordinador de Pastoral Amigoniana



ANIMACIÓN GENERAL DE LA FAMILIA AMIGONIANA
Junio 2014 – Solemnidad de Pentecostés

EL COORDINADOR DE PASTORAL AMIGONIANA

1.- IDENTIDAD

- ↪ El Coordinador Local de Pastoral Amigoniana¹ tiene como responsabilidad impulsar, programar y coordinar la acción pastoral Amigoniana en una determinada presencia, fundamentalmente en las áreas educativa, laical y vocacional. Puede haber otros coordinadores en cada una de esas áreas, la tarea del Coordinador de Pastoral será articular con todos una acción pastoral unitaria y coherente.
- ↪ Es nombrado por la comunidad religiosa y actúa siempre unido a ella, integrando su acción en el Proyecto Comunitario. Puede coincidir o no con el coordinador de pastoral del Centro educativo porque su tarea es más amplia. En caso de que no coincida, el coordinador del Centro es nombrado por el Director asesorado por el equipo de dirección.
- ↪ Asume esta misión y la vive desde la fe y la propia consagración, unido al Señor, presentándole en la oración a todos los agentes y destinatarios de la acción pastoral.
- ↪ Es referencia al ideal amigoniano y signo de unión en la Familia Amigoniana de su entorno, en la comunidad educativa y cristiano-amigoniana del Centro y de todos estos con las instancias de su respectiva Provincia y de la Congregación.
- ↪ Valora esta misión, se organiza y se forma progresivamente para ella.
- ↪ Es deseable que sea un Religioso, pero puede ser también un/a Laico Amigoniano.

2.- PEDAGOGÍA

- 📁 Se requiere una presencia testimonial y acogedora, constante, dinámica, con disponibilidad para la escucha, dialogante, que integre a todos en un proyecto común.
- 📁 Se trata de animar a todos en la fe desde nuestro Carisma Amigoniano en distintas modalidades de participación.
- 📁 Su función es coordinar y animar, por tanto, aunque tendrá que asumir la responsabilidad directa en varios asuntos, busca colaboradores para animar las distintas áreas de pastoral, educativa, laical y vocacional y constituye con ellos un Equipo o Departamento de Pastoral Amigoniana.
- 📁 Promueve el protagonismo de todos los implicados en los respectivos grupos y comunidades posibilitando que vayan asumiendo el protagonismo de la acción pastoral.
- 📁 Se preocupa sobre todo de animar la vida espiritual y la formación de todos los implicados en la pastoral.
- 📁 Propone el acompañamiento espiritual personalizado. Se manifiesta abierto y disponible para el diálogo personal con aquellos que lo deseen, organiza en lo posible el que los laicos que anima tengan acompañamiento con él mismo o con otros acompañantes que pueden ser otros laicos preparados para esta tarea. Aprovecha los momentos más sensibles como las situaciones difíciles a nivel personal o los pasos en el camino de fe.
- 📁 Como se trata de animar la participación en el Carisma, es necesario disponer de propuestas de Identidad Amigoniana, a distintos niveles, para todos los laicos cercanos.
- 📁 Favorece los espacios y experiencias para compartir vida y misión laicos y religiosos. Favorece también opciones de mayor radicalidad entre los laicos.
- 📁 Propone a los jóvenes de su entorno la vocación consagrada y sacerdotal y acompaña a aquellos que están especialmente sensibilizados. Favorece los espacios y experiencias para el discernimiento a los jóvenes en seguimiento, el compartir con la comunidad religiosa en experiencias progresivas de vida y misión.
- 📁 Actúa en coordinación y unidad de criterios con los demás animadores locales y con las instancias de animación pastoral de su Provincia y de la Congregación.

¹ Es una figura postulada por el documento Orientaciones para la Pastoral Amigoniana, elaborado por la Animación General de la Familia Amigoniana en el 2011, en el párrafo 3.8, p. 26. Este documento es una buena guía para el mismo Coordinador y todos los implicados en la acción pastoral. Es de obligada consulta.

3.- FUNCIONES DEL COORDINADOR DE PASTORAL AMIGONIANA

3.1. Con la Comunidad Religiosa:

- Sensibiliza a la comunidad en la importancia de la pastoral y las exigencias de fidelidad y testimonio que esto conlleva. Revisan su vida y misión para ser modelos creíbles para los jóvenes.
- Programa y evalúa con la comunidad la tarea de animación pastoral.
- Establece con la comunidad los espacios que pueden compartir con los laicos y estudian la forma de garantizar la atención pastoral de todos los implicados.
- Programa con toda la comunidad la tarea de suscitar vocaciones. Estudia con la comunidad la forma de garantizar el acompañamiento personalizado de los jóvenes vocacionables. Prevé unos locales adecuados para las experiencias de vida y misión de los vocacionables.
- Promueve la oración comunitaria por la pastoral.
- Reserva algunas reuniones comunitarias anuales para la exposición de temas pastorales.

3.2. Con la Comisión Provincial² de Pastoral

- Actúa de enlace entre la Comisión Provincial, la comunidad religiosa y las distintas realidades pastorales locales.
- Tiene en cuenta las directrices y propuestas de la Comisión Provincial, especialmente el Programa Provincial que ésta elabora.
- Se comunica frecuentemente con el Animador Provincial, para compartir con él lo que va realizando y escuchar sus sugerencias.
- Responde a las invitaciones de la Comisión para programar, evaluar o llevar a cabo acciones pastorales.
- Elabora y envía a la Comisión la Memoria anual de lo realizado.

3.3. Con el Equipo o Departamento de Pastoral Amigoniana³

- Programa con el Equipo la tarea de animación e impulsa su realización.
- Impulsa la ejecución de la Programación, en coordinación y corresponsabilidad con el Equipo.
- Se forma y capacita para esta animación.
- Evalúa periódicamente lo realizado para retroalimentar su acción.

3.4. Con la Comunidad educativa o comunidad parroquial cercana

- Suscita el interés por el tema de la animación pastoral presentando la programación que se tiene para ella.
- Pide la colaboración de la misma comunidad educativa o parroquial para dicha animación.
- Participa en alguna reunión del Centro o de la Parroquia para coordinar su acción con ellas.
- Impulsa un programa de identidad amigoniana en la Comunidad Educativa (profesores, alumnos, familias) y/o Parroquial.
- Invita a los miembros de la Comunidad Educativa o Parroquial a participar en los distintos grupos y comunidades amigonianas.
- Realiza actividades para proponer las vocaciones de especial consagración y ofrece acompañamiento vocacional.

3.5. Con la Comunidad de Cooperadores Amigonianos

- Impulsa y coordina su convocatoria, en el entorno comunitario, si no existe.

² Esta figura puede tener nombres distintos en cada Provincia. En alguna Provincia puede existir, junto con esta Comisión, alguna otra zonal o nacional. Tendría con ellas una relación similar.

³ Ver el diseño de este Equipo o Departamento en el documento Equipo de Pastoral Amigoniana elaborado por la Animación General de la Familia Amigoniana en junio del 2014.

- Actúa en ella como Animador Espiritual, si no hay otro religioso que realice esta función. Como tal, participa en el Consejo Directivo.
- Se preocupa de crear y hacer efectivos los órganos de gobierno de la comunidad de Cooperadores.
- Favorece la convocatoria de nuevas comunidades promoviendo la formación de formadores laicos.
- Se apoya en los Cooperadores para potenciar la animación de otros grupos de Laicos Amigonianos.

3.6. Con los demás grupos de Laicos Amigonianos y otros laicos cercanos

- Sensibiliza en lo amigoniano a todos los laicos cercanos a la comunidad religiosa.
- Se preocupa por responder a las distintas demandas de participación en nuestro Carisma por parte de los laicos, constituyendo en el entorno comunitario los grupos que se estimen convenientes.
- Lleva adelante la tarea animadora en cada grupo según su estilo teniendo en cuenta la Propuesta Provincial.
- Se apoya en los grupos para potenciar la animación de otros Laicos Amigonianos.

3.7. Con el Grupo Vocacional:

- Hace la propuesta vocacional a los jóvenes del entorno, en especial a aquellos que están más sensibilizados.
- Constituye con todos los jóvenes que se vayan sensibilizando vocacionalmente un Grupo Vocacional para acompañarlos mejor y favorecer el apoyo que se den los mismos jóvenes.
- Anima este Grupo Vocacional con el apoyo de la comunidad y haciendo una pequeña programación con los jóvenes.
- Posibilita a estos jóvenes distintas experiencias para el discernimiento vocacional, entre ellas las experiencias de vida y misión con la comunidad religiosa.
- Lleva un archivo con datos completos y el seguimiento que va dando a los jóvenes que están sensibilizados y participan.

3.8. Con la pastoral de conjunto

- Está en coordinación con las demás Comisiones Provinciales.
- Se coordina con las Hermanas Terciarias Capuchinas, la Familia Franciscana y la Conferencia de Religiosos, entre otros.
- Entra en contacto, dentro de sus posibilidades, con los organismos parroquiales y diocesanos de pastoral y colabora con ellos.
- Se mantiene informado de las orientaciones de la Diócesis, Conferencia Episcopal o Iglesia universal sobre la pastoral y actúa como transmisor de las mismas en su entorno.

4.- ORIENTACIONES PRÁCTICAS

- Pide apoyo a la comunidad para llevar a cabo su misión dado que es prioritaria en la Congregación. Si encuentra dificultad en este sentido debe presentarla a su comunidad, o incluso al P. Provincial si rebasa el ámbito comunitario.
- La celebración de las fiestas amigonianas son espacios privilegiados para la sensibilización y animación de los laicos desde nuestro Carisma. Es conveniente realizar campañas de sensibilización alrededor de cada una de ellas y aprovechar estas fiestas para el encuentro de los distintos grupos y comunidades de Laicos Amigonianos.
- Es importante llevar al día la Agenda de Animación y el Archivo Local. En la primera se anota todo lo que se va realizando en este sentido, en el segundo, se guardan los datos de los laicos que se anima y los distintos documentos utilizados. Con todo esto, le será fácil elaborar la Memoria anual de su trabajo.